

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 24 de Julio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios rotativos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5826

SERVICIO ESPECIAL DE CARRUAGES.

Desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, queda establecido desde hoy, en la *Glorieta de San Pedro*, un buen servicio de carruages de lujo para los baños de mar y de *El Recreo*, saliendo de media en media hora y admitiendo abonos para familias y asientos á real cada persona.

Los señores que quieran tomar asientos acudirán de media en media hora á dicho punto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Julio de 1879.

Muy señor mío: Restablecida la calma en el Congreso de los diputados, desiertos ó poco menos los escaños y próximas, por tanto, á suspenderse las sesiones, sucede lo que es natural en tales casos: que no encontrando la política ese aliciente que necesita para alimentar la curiosidad pública en los centros acostumbrados, procura compensarse acudiendo á otros medios para suplir la falta. No están cerradas todavía las Cortes; pero en ese sentido, como si lo estuvieran. Aunque la temperatura es asfixiante, el calor que despiden el salón de conferencias, antes tan animado, es tan escaso que apenas calienta. Según se asegura, el último chispazo lo dará el Sr. Sagasta apoyando la proposición á fin de que se inscriba en una de las lápidas del salón de sesiones el nombre del ilustre duque de la Victoria; mas, á pesar de cuanto se dice y se murmura respecto á las tendencias que se suponen en algunos de los individuos que componen la fracción ultramontana de la

Cámara, yo entiendo que no se atreverán á ponerse frente á frente de minorías y mayorías que unánimes han de mostrarse conformes en la noble iniciativa del jefe de los constitucionales. Puede, pues, el gobierno cerrar el Congreso cuando quiera, y eso será pronto, seguro como estoy de que en el sentido de las noticias políticas apenas hemos de perder nada. Ambos cuerpos colegisladores se parecen ya á una verdadera necrópolis, y no es cosa de que por este medio indirecto dé el gobierno una lección severa al señor marqués de Torneros por la escasa prisa que se ha dado, no obstante el clamoreo general que se ha levantado, para establecer lo que tanta falta hace al vecindario de Madrid expuesto á ser víctima de los miasmas pútridos que despiden los cementerios.

Entrada ya la rigurosa estación de verano; en movimiento la mayor parte de los personajes políticos para tomar baños; dispersos, en una palabra, los elementos políticos que dan pasto, y si se quiere novedad á las noticias del día, no hay paso que no se mida, actitud que no se registre y carta que no se comente, pintorescamente las mas de las veces. Está en relación con el sitio: cómo que los mas de donde proceden son también pintorescos! Y estoy por creer que las tales misivas tendrán mas interés este año que nunca. ¿Quién, después de los actos llevados recíprocamente á cabo por los Sres. Castelar, Martos y Sagasta, no escudriñará, por ejemplo, todos los del general Serrano, ora para decir que está mas ó menos flojo con los constitucionales, ora tener ocasion de indicar que ha sido fria ó caliente la conferencia que en Biarritz ú otro punto ha celebrado con este ó el otro personaje?

¿No recuerda V. á este propósito las hablillas del año pasado? Y sin embargo pasó, como pasan sin dejar rastro todas aquellas cosas que no tienen base sólida en qué fundarse. Entonces se quemaban

algunos, pero se quemaban sin sol y sin lumbre: cómo veían visiones! Pero hoy ya es otra cosa: hoy se pueden quemar con mas fundamento, é infiero que se quemarán con seguridad si en el reioj de los tiempos ha sonado ya la hora de los desengaños y de los arrepentimientos. ¡Ha habido tales y tan profundos cambios de unos meses á esta parte que, francamente lo declaro, hoy vivimos en un mundo real y efectivo cuando ayer solo viviamos la vida de la ilusión y de la quimera. Y eso solo consiste en lo que he consignado antes: que nada hay mas á propósito que los desengaños para desilusionar á los hombres. Pero, en verdad, en verdad que todo debe tenerse por bien empleado si al fin se consigue sembrar la semilla sobre terreno no estéril.

Por el pronto, y sin movernos de aquí, tenemos ya los primeros fulgores. Aprovechándose del reuma pertinaz que sufre el general Martínez Campos, los noticieros se desvelan por buscarle un sucesor á toda costa y en un plazo breve.—¿A quién designaremos?—se preguntan. Y aquí entra la dificultad. ¿Lo adjudicaremos á los constitucionales? La atmósfera—licen—no les es desfavorable ni arriba ni abajo; pero nos encontramos con que el acto del Sr. Sagasta es demasiado reciente y alguien podría tomarlo como satisfacción á una amenaza mas ó menos embozada: fuera de que si á los golpes rudos, rudísimos que ha sufrido la política conservadora, y con la política conservadora sus jefes los Sres. Cánovas y Martínez Campos, se añadiera ese cambio radical, sería cosa de temer por su salud tristemente quebrantada. Nada, pues, por ese lado por ahora al menos. Pero, ¿y por otro? ¿Quién hay en la mayoría para sustituir á los jefes honorario y efectivo de la misma? ¿Se llamará á Ayala, á Jovellar ó á Romero Robledo? No hay nadie que no rechace cualquiera de esas soluciones por impracticables. Mas, aun suponiendo que lo fueran, y dado lo dicho

por Sagasta de que es menester enmendar la falta, ¿cómo la tomarían los constitucionales? ¿No se considerarían entonces definitivamente deshauciados?

Quedan los centralistas y los moderados; pero indecisos en todos sentidos esas agrupaciones, y reducida, además, su fuerza, á cuatro soldados y un cabo, ¿hay quien las crea capaces de figurar en el número de las combinaciones posibles? No ciertamente; y vea V. por qué malas artes, el carro se atasca al llegar aquí y Martínez Campos, el hombre no político, es de todo punto indispensable, á pesar del reuma, para seguir al frente de una situación política. ¿No es verdad que estamos mejor que queremos con el protectorado del Sr. Cánovas?

Dejando, empero, esto á un lado, séame permitido decir como contraste, que el banquete dado al Sr. Martos, aunque no tan lucido como fuera de desear por la premura del tiempo, lo fué, sin embargo, mucho y muy concurrido habiéndose celebrado con cierta libertad, pronunciándose brindis muy significativos, y haciéndose los concurrentes promesas recíprocas que en el día de hoy son vivamente comentadas en todos sentidos por el interés que indudablemente entrañan. Y no digo más porque no me parece prudente ni me han otorgado poderes. La discreción es antes que todo.

Los íntimos amigos de los señores D. Estanislao Figueras y D. Francisco Pi Margall, afirman que estos no piensan por ahora cambiar de conducta, que su actitud para con los que fueron sus correligionarios será meramente expectante, sin contrariar en lo más mínimo sus planes, siempre que estos se dirijan al engrandecimiento de la idea democrática, por mas que no estén conformes con los procedimientos que han adoptado porque iguen considerándoles contra productores.

Confirmando las noticias que hace días comunicó á V. respecto á los propósitos que abriga el ministro de la Go-

—496—

—Habeis sido siempre tan buena para mí... Habeis sabido participar de mis penas.

—Cuando se ama, las penas son comunes.

—Pero las mujeres nos proporcionan sus consuelos mucho mejor que nuestros más íntimos amigos; en vuestra compañía, Marieta, conozco que he sido siempre menos desgraciado... Cuando recuerdo los cuidados que me prodigásteis en mi última enfermedad... Ah!... entonces me acuso á mí mismo de ser algunas veces brusco, injusto y aún poco amable hacia vos.

—Yo, sin embargo, os encuentro siempre bueno para mí...

—Vuestra indulgencia perdona mis defectos... ah! si Adolfinia me hubiera visto como vos me veis... ¡Pero ella no me amaba!.. un momento llegué á persuadirme que había enternecido su corazón... pero era una ilusión... Si bien es cierto que me manifestaba un cariño verdadero cuando estábamos juntos en estos sitios deliciosos, también lo es que éramos entonces unos niños; al hacrme hombre debía haber sofocado una pasión que no podía nunca hacerme feliz... porque tarde ó temprano, había de casarse, y tal vez he ganado mucho con que ya lo haya hecho... Conozco que debía, desde ahora desterrar de mi imaginación su recuerdo, pero no me es posible aún, y á pesar mio pienso en ella continuamente... ¿Qué es lo que trabajais con tanta atención, Marieta, que no levantais la vista de la labor?

—Trabajo para esta buena mujer... un delantal... no tenia nada que hacer, y le he pedido la labor.

—Tiene mucha prisa?...

—No.

—Cualquiera lo pensaria al veros coser... ¿y por qué no me tuteais?...

—497—

—No hago más que imitaros.

—Cualquiera creeria que estamos enfadados, y yo me desesperaria, Marieta de estarlo contigo un solo momento.

—Nunca me enfadaré yo contigo, Andrés; te lo prometo.

—Gracias á Dios; al ménos ahora nos trataremos como siempre, pues me parecia muy ridículo oírte decir siempre vos arriba y vos abajo.

—También á mí me fastidiaba un poco.

—Nos hemos conocido tan jóvenes!... ¿Te acuerdas cuando tu padre me encontró á la entrada del portal de tu casa y me hizo subir... y tú diste un grito de sorpresa al verme?...

—Vaya si me acuerdo, y por cierto que estabas bien negro... y llorabas la pérdida de tu hermano...

—Es verdad, y tú me diste al momento de amorzar... Ya eras tan buena como ahora... ¿Y te acuerdas cuando bailábamos las danzas de nuestras montañas, y qué ruido hacíamos?

—Y cómo saltábamos!...

—Danza querida!... ya no me acuerdo de ella.

—Yo sí que me acuerdo.

—¿Crees tú?...

Y al decir esto, hice un movimiento para levantarme, y en verdad llegué á creer que iba á bailar la montaña en el mismo sitio donde había suspirado por espacio de seis meses.

Pero era ya tiempo de volver á la choza, y recogiendo mis cartones y Marieta su labor, la ofrecí mi brazo y nos dirigimos á nuestra habitación; era ya la hora de comer, y tenia apetito por primera vez desde que había salido de París.

Concluida la comida, propuse á mi hermana no pa-

bernación para cuando las Cortes suspendan sus tareas, dicen los periódicos mejor informados, que el Sr. Silvela (D. Francisco) aprovechará el primer interregno parlamentario para introducir ciertas reformas administrativas que por su índole especial han de afectar necesariamente al personal si ha de conseguirse el fin que se desea.

Bajo este supuesto, se dice que los trabajos del arreglo de que se trata están muy adelantados, que se irán dando á luz por secciones en el periódico oficial, y es mas que probable que hasta los primeros dias del próximo mes de agosto, no dé comienzo semejante tarea, para dar lugar á que ciertos hombres de la situación emprendan su expedición veraniega para evitar que pudieran intentar dificultades al desarrollo del pensamiento en cuestión.

Los que tales cosas anuncian, tienen dadas pruebas inequívocas de que sus noticias son por lo general, sentencias.

Suyo.

X.

ATENTADO

contra el Rey de los Belgas.

Hé aquí algunas noticias relativas al obrero detenido como presunto autor de los pasquines que amenazaban la vida del rey.

Vandenbroeck tiene 35 años; nació en Poperinghe y ha residido por espacio de mucho tiempo en Ipres. Es un hombre delgado, de mediana estatura; su pelo y su bigote, semejante á un cepillo, son de un color rubio castaño.

Fue sargento del 5.º de línea y formó parte de la expedición belga de Méjico. Despues ha viajado mucho, y se ignora el tiempo preciso de su regreso á Bruselas.

Todo lo que se sabe es que ha alquilado un cuarto hace un mes en la calle de Isabel, núm. 9. Era pintor de casas, y aunque trabajaba poco tenía siempre el bolsill bien provisto. El dia de su prision, encontráronsele 15 francos.

Cuando se le interroga sobre este asunto renueva sus amenazas contra el rey.

Hé aquí los telégramas que acerca de este asunto tomamos de *El Liberal*:

«BRUSELAS 19.— El procesado Vanhamme, sorprendido en el acto de fijar pasquines con amenazas de muerte al rey, ha declarado que los padres jesuitas domiciliados en la calle de las Ursulinas, le habia dado dinero y los carteles.

El tribunal ha mandado cerrar y sellar el colegio de jesuitas de San Miguel; dictando auto de prision contra el bibliotecario padre Nicolás, el cual ha sido incomunicado en la cárcel.

Resultan grandes cargos contra los carmelitas por complicidad en el asunto. Varios padres de una y otra orden, han comparecido ante el juez.

BRUSELAS 20.— Se ha dictado auto de prision contra varios jesuitas y carmelitas acusados de complicidad en el proyecto de dar muerte al Rey.

LA DEMAGOGIA NEGRA.

Leemos en un periódico de Zaragoza:

«En la iglesia de San Cayetano de Zaragoza debió celebrarse ayer el quinto aniversario por el alma de los trece jefes y oficiales y ciento setenta y cuatro individuos de tropa, fusilados en Llaers (Gerona), por las fuerzas carlistas al mandado de Savalls, Miret, Huguet y otros, el 17 de julio de 1874.

Varios jefes y oficiales residentes en Zaragoza, que, como las desgracias víctimas cuyo aniversario se celebra, pertenecian á la columna Novillas, cayeron en poder de los carlistas en la accion de Castellfullit el 14 de marzo del citado año y fueron quintados como ellos, son los que dedican anualmente este recuerdo á sus inolvidables compañeros.»

Miscelánea política.

Ya no habrá mas falsificaciones y mas defraudaciones en la dirección de la Deuda.

Ha asegurado el señor ministro de Hacienda que tiene tomadas las disposiciones convenientes, y que ha formado el oportuno expediente administrativo.

Un expediente administrativo á la española, ya saben nuestros lectores lo que es.

Los tenedores de carpetas de cupones y demás efectos públicos pueden vivir tranquilos, tan tranquilos como el ministro de Hacienda y el director de la Deuda.

Aunque ocurran nuevas defraudaciones, no crean en ellas, ni Cristo que lo fundó. Hay un expediente por medio, y no así como se quiera, sino administrativo.

Gracias, Sr. Orovio.

Gracias, Sr. Arenillas.

La Fe, periódico ultramontano, casi casi encontraria razonable que se inscribieran en las lápidas del Congreso, los nombres de los cabecillas carlistas Santa Cruz, Rosa Samaniego, Jergon y otros héroes de los incendios, robos y asesinatos que todavía recuerda avergonzada España.

En un Congreso carlista Santa Cruz, Rosa Samaniego, Jergon y el príncipe que autorizó y dirigió el saqueo y las liviandades de Cuenca, estarían en carácter.

Ya pueden esperar sentados cuantos se interesen en la pronta adopción de las reformas para Cuba.

El general Martínez Campos que tanta prisa se dió para iniciarlas, dice ahora que no están estudiadas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado que no tiene opinion concreta sobre este asunto.

La Epoca, que durante diez años ha llevado la iniciativa anti-conservadora en estas cuestiones, nos sale anoche con que tampoco cree oportuno decir su opinion.

Y por último, los diputados cubanos dijeron no há muchos dias que dejan la iniciativa de las reformas al gobierno.

De todo lo cual deducimos: que los partidarios del *statu quo* han ganado la primera batalla obteniendo el aplazamiento; que el gobierno, el señor Cánovas y *La Epoca* aguardan las inspiraciones del Espíritu Santo ultramarino.

La Política anda algo desorientada desde que se quedó sin la consabida llave de cámara, y dice anoche:

«Esta tarde han circulado en la Bolsa rumores de prisiones por motivos políticos.»

«Dichos rumores carecen por completo de fundamento.»

No eran esos los rumores: se hablaba de prisiones por motivos *impolíticos*. Véase lo que dicen *La Epoca* y *El Diario* sobre letras pagadas dos veces en la dirección del Tesoro, y véanse tambien las elocuentes disertaciones que hubo en el Congreso acerca de falsificaciones y defraudaciones.

¡Prisiones por motivos políticos!

Anda bastante peor la administración que la política; y eso que la política no hay por donde cogerla.

Creemos que en el Consejo de mañana quedará acordada la combinación de gobernadores en la que están comprendidos los Sres. Saucó, Puente y Brañas, Herranz, Bethencourt, Alcalá Galiano y Perez Cossio.

Hemos oido asegurar que el señor Caamunio no acepta resueltamente el gobierno de Valencia, y que serán ascendidos á gobernadores de tercera clase los secretarios de Málaga y Granada.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO de Almería.

Debiendo procederse á la ejecución de la parte de fábrica de dos tinglados que han de ejecutarse en el puerto de Almería, se anuncia al público para que todos los que deseen llevar á cabo dicha obra, cuyo presupuesto es de 14.656.93 pesetas, puedan acudir al acto de la subasta, que se verificara el día 30 del corriente mes de Julio, á la una de la tarde, en el salon de sesiones de la Junta del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia.

La obra deberá ejecutarse con arreglo á los planos y pliegos de condiciones aprobados, los que estarán de manifiesto todos los dias en las oficinas de la Dirección facultativa.

La subasta se verificará con sujecion al pliego de condiciones económicas que

reo por las cercanías; aceptó Marieta, y brazo á brazo nos dirigimos á la parte opuesta de la altura: el país es verdaderamente pintoresco, y aunque las rocas, que se presentan como si se estuviera á cien leguas de París, y un magnífico bosque, ofrecían en medio de su vez, un aspecto un poco triste, al lado de Marieta no lo veía yo tan melancólicamente.

Entramos en la choza á la hora de dormir, y me subí á mi cuarto, despues de haber dado las buenas noches á Marieta; al pensar en este dia se me figuró mucho más corto que los anteriores, y me acosté sin suspirar, como me sucedia de continuo. ¡Dios mío!... ¿cómo desde que se pierde la esperanza disminuye el sentimiento? No, yo amaba siempre á Adolfin; por qué pues no estaba tan triste como otros dias? Pero debía yo incomodarme por volver al uso de mi razón?... Dormamos, dije; esto es preferible á las inquietudes que me atormentaban...

Me dormí, en efecto, y la imagen de Marieta vino á alegrar mi sueño; al dia siguiente nos dirigimos á la altura, yo con mis pinceles y mi hermana con su labor, colocándome esta vez frente á ella para obligarla á que me mirase cuando evantase la vista.

Hablamos mucho, y Marieta me parecia mucho más alegre, pues se sonria al mirarme. Y qué amable era su sonrisa!... Despues de algun rato que dibujaba, enseñaba mi obra á Marieta; para ello no era absolutamente preciso que me aproximase á ella, y á veces olvidaba volver á mi sitio. ¡Era tanto el placer que gozaba junto á Marieta!... El dia se pasó mucho más pronto que el anterior, y sin embargo, creo que no hablamos de Adolfin.

Así pasaron tres dias, dilatándose no sé por qué mi corazón, que renacia al placer y á la vida; ya no pu-

Ni respirar... Iba yo viendo que sería preciso ir á buscar.

Así lo hice con la mayor lentitud, deteniéndome al llegar á su lado; pero continué trabajando sin levantar la vista, aunque observé sobre su pañuelo que su corazón latía con más frecuencia.

—Marieta... no me habeis oido?

—Acaso me habeis hablado? me respondió, sin levantar la vista de la labor.

—Si, os he llamado.

—Y qué quereis?

—Decis que me parece una cosa muy ridicula sentarnos una igua uno de otro, ya que estais definitivamente resuelta á permanecer aquí.

—Temia incomodaros sentándome á vuestro lado.

—Y porqué? vuestra presencia no me impedirá dibujar y contemplar estos sitios tan queridos.

Marieta se levantó, cogió su labor, y sin mirarme siempre, vino á mi lado hasta el sitio en que habia dejado mi dibujo; me senté de nuevo, principié á trabajar, esperando que Marieta, que se habia sentado á cuatro pasos de mí, me dijera alguna cosa; pero lejos de eso, ni respiraba, ni levantaba la vista de la labor.

Principiaba ya á fastidiarme tanto silencio; pero calculando que ella temia incomodarme si me habia, resolví tomar la iniciativa.

—Marieta, estas mueta?... no me dices nada?

—Creia que deseabais ocuparos solo de vuestros recuerdos.

—¿Y no podemos hablar de lo mismo que ahora estoy haciendo?

—Hablaré de todo cuanto os acomode.

se publica adjunto, y las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, sujetas al modelo que se indica y acompañadas de la carta de pago que justifique haber hecho el depósito provisional. También deberá acompañar la cédula de vecindad del interesado.

Los pliegos se recibirán en el acto de la subasta desde la una hasta la una y media de la tarde; trascurrido este plazo, se procederá a la apertura de ellos y el Sr. Presidente adjudicará el remate al firmante de la proposición mas ventajosa.

Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales, se admitirá una puja durante un cuarto de hora, pero solo entre los firmantes de dichos documentos.

Almería 19 de Julio de 1879.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.

Modelo de proposición.

D. N. N. enterado del anuncio y pliego de condiciones económicas publicado en el Boletín Oficial de Almería del día 23 de Julio de 1879, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de la parte de fábrica de los dos tinglados que han de construirse en el puerto de Almería, con estricta sujeción á los planos y pliegos de condiciones que constituyen el proyecto aprobado y por la cantidad de (la cantidad en letra)

Almería 19 de Julio de 1879.

(Firma del interesado).

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Pliego de condiciones particulares y económicas, que han de regir en la subasta y contrata para la ejecución de la parte de obra de fábrica de dos tinglados que han de construirse en el puerto de Almería.

Artículo 1.º Para poder tomar parte en la subasta se exigirá á cada licitador un depósito de 200 pesetas. La entrega se hará en la Depositaria de la Junta del puerto; el depósito se retendrá al mejor postor hasta que se otorgue la escritura de contrata.

Art. 2.º Para el otorgamiento de la escritura se completará el depósito para tomar parte en la subasta, hasta la cantidad de mil pesetas, como fianza del cumplimiento del contrato.

Esta fianza quedará en garantía hasta que el Contratista cumpla totalmente con las obligaciones de su compromiso.

Art. 3.º La escritura de contrata se otorgará ante el notario que designe la Junta del Puerto, dentro de los ocho días siguientes al en que se comuniquen al Contratista la aprobación del remate, bajo pena de la pérdida del depósito. Serán de cuenta del Contratista todos los gastos de ejecución y copias de la escritura.

4.º Se dará principio á las obras á los ocho días de firmada la escritura de contrata, es decir, á los diez y seis días como plazo máximo, de la fecha en que se haya comunicado al Contratista la aprobación del remate. El plazo para terminar las obras será el de tres meses contados desde el día en que se firme el acta de replanteo.

Art. 5.º El abono de la obra ejecutada se hará por libramientos mensuales cobrables en la Depositaria de la Junta del Puerto, teniendo presente para la valoración de la obra y expedición de las certificaciones, cuanto previene el pliego de condiciones facultativas.

Almería 19 de Julio de 1879.—El Director facultativo, J. de Trias.

Don Juan Navarro y Pinto, Comisionado de apremio nombrado por la Gefatura Económica contra el Recaudador que fué D. Manuel de Cuanca Ledesma y sus herederos.

Certifico: Que por providencia del Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad del día de la fecha y por débito de las cincuenta y ocho mil seiscientos diez y nueve pesetas y céntimos que le resultaron de alcance, se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas que á continuación se expresan, cuyo remate tendrá lugar de doce á dos del día diez y seis de Agosto próximo, en la Audiencia de la Alcaldía constitucional de esta ciudad y cuyo pormenor es el siguiente:

Una haza de tierra secano de tercera calidad en el término de Vicar y sitio conocido por el cortijillo de Morales de la propiedad de D. Juan Pedro Padilla, de cabida de diez fanegas, equiva-

lentes á seis hectáreas y cuarenta y cuatro áreas. linda, Poniente con otra de Antonio Mayor, vecino de Roquetas, Levante camino que conduce de Vicar á las Salinas, Norte camino de Solera y tierra de Maria Gonzalez Ibañez y Mediodía, tierras de Antonio Oliver, vecino de Berja, apreciada en trescientas cincuenta pesetas cuya suma servirá de tipo para la subasta.

Una hacienda conocida por la Hortichuela baja, situada en el parage del mismo nombre, término de Enix, de la propiedad de los herederos de D. Gabriel Gonzalez, con casa-cortijo compuesta de varias habitaciones, era, corrales, una fábrica ruinosa de fundición denominada «La Gambera» y un pequeño molino harinero de una piedra que muele á balsadas con agua que pertenece á la finca, treinta y nueve tahullas y cuartilla de tierra equivalente á cuatro hectáreas treinta y ocho áreas y ochenta y una centiáreas; siete fanegas de tierra de secano abancaladas equivalentes á cuatro hectáreas cincuenta áreas y ochenta centiáreas: ciento cincuenta fanegas de tierra de secano equivalentes á noventa y seis hectáreas y sesenta áreas, linda todo por Norte con propiedad de dichos herederos y los de José Martinez Almagro, Levante con la rambla de la Hortichuela, propiedad de Manuel de Torres y Manuel Amat, Sur con la de D. Miguel Gimenez y D. Juan Garcia y Poniente con la rambla del cortijo blanco y herederos de Juan Martinez y Rafael Gomez, apreciado todo en veinticinco mil seiscientos treinta y dos pesetas veinticinco céntimos; cuya suma servirá de tipo para la subasta.

Y para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en el remate se publica el presente con el V.º B.º del señor Alcalde constitucional de Almería á diez y nueve de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Juan Navarro —V.º B.º—Francisco Iribarne.

Nota. 1.º No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta ó sea del aprecio.

2.º El licitador viene obligado á satisfacer en el acto el importe del remate, siendo de su cargo los gastos de subasta.

Gacetas.

Feria.—Ya están colocándose las tiendas de la feria en la plaza de la Constitución, y con este motivo se han trasladado los puestos del mercado á la plaza de la Catedral y á la de los Olmos.

La feria, no obstante haber fracasado el pensamiento de dar las dos corridas de toros, prometa bastantes festejos, pues se darán dos novilladas de muerte con ganadío de Sierra Cazorla, de Purullena, ó de Cabra.

Entán en ajuste los conocidos, diestro Antonio Rodriguez (el Habanero) y Manuel Rodriguez (el Cartonero) ambos de Sevilla, con sus respectivas medias cuadrillas.

Oportunamente publicaremos el programa de las fiestas proyectadas, pero en el entretanto podemos anticipar que el día 18, primer día de la feria, se anunciará esta con un repique general de campanas y una magnífica diana por la banda Municipal que recorrerá al amanecer las principales calles de la población.

El segundo día, 19 de Agosto, se verificará una retreta por la banda Municipal y la del Hospicio, llevando lujosas farolas y quemándose en el Paseo del Príncipe, donde se disolverá dicha retreta, diversas luces de bengala.

El tercer día, 20 de Agosto, se celebrarán las regatas por el Club establecido en esta capital, dándose varios premios á las embarcaciones vencedoras y presidiendo el acto tres señoritas de esta ciudad.

El cuarto día, 21 de Agosto, tendrá lugar la primera corrida de novillos de muerte y una Exposición de niños.

El quinto día, 22 de Agosto, se exhibirá una notable cabalgata histórica representando la entrada de los tercios castellanos en esta ciudad y la entrega de las llaves por el Rey Zagal. En la comitiva figurarán caballeros musulmanes y cristianos, el harem del monarca moro, un carro que representará una mezquita y otras varias alegorías.

El sexto día, 23 de Agosto, segunda corrida de novillos de muerte y por la noche se quemará en la esplanada del Paseo del Príncipe un castillo de fuego costado por

el comercio de esta ciudad.

El séptimo día, 24 de Agosto, se verificará la solemne procesion de nuestra excelsa Patrona Maria Santísima del Mar, con acompañamiento de todo el clero, autoridades y fuerzas de la guarnición. Hasta la hora marcada para la salida de la procesion habrá establecidas dos cucanas, una en la Puerta de Purchena y otra en la proyectada fuente del Paseo; cada cucana tendrá dos jamones y media docena de gallinas y 200 reales en metálico para el individuo que consiga llegar hasta la cúspide.

Se repartirán á los pobres, por el Excelentísimo Ayuntamiento, 2.000 hogazas y se entregarán los premios ofrecidos por la Sociedad Económica de Amigos del País á las personas que hayan llevado á cabo acciones virtuosas merecedoras de esa recompensa, á juicio del Jurado.

Y por último, el octavo día, se celebrará el certámen literario del Aleneo, se verificará un simulacro naval en las aguas de este puerto y se pondrá la primera columna del tinglado de hierro en el muelle.

Por la noche dará el Círculo el baile de etiqueta anunciado á las familias de los señores socios y á las señoras y señoritas forasteras que vengán á presenciar nuestra feria.

Creemos que si se cumplen todos los extremos que abraza el programa que someramente hemos bosquejado, no ha de faltar concurrencia á las inmediatas fiestas.

Estamos abrumados de original y no podemos insertar la carta que nos dirige nuestro suscritor D. E. A. haciéndose cargo de la cesantía de D. Ventura Moreno Martinez, estanquero de la calle de las Cruces. Dícenos nuestro suscritor que el nombrado para reemplazar al que lo desempeñaba es D. Gabriel Padilla y este se lo deja á la señora que tuvo el de la Plaza, que es quien lo sirve actualmente.

El Sr. Moreno Martinez es licenciado del ejército, de la Guardia Civil y de carabineros, con veinte años de servicio.

Parece, según nuestro suscritor, que D. Gabriel Padilla está empleado en las oficinas de la Junta del Puerto y además ha conseguido ahora el nombramiento de estanquero de la calle de las Cruces. No extrañamos ya que con tantas ocupaciones el Sr. Padilla necesite auxilios femeninos en el despacho del estanco. ¡Afortunado Sr. Padilla! ¡Dios le dé muchos años de vida y le conserve tan altos protectores, apesar de que nuestro suscritor dice que está prohibido servir dos destinos!

¡Está enterado nuestro suscritor! Eso sería en los tiempos de Mari-Castaña, pero ahora, los que lo entienden, lo han arreglado de otro modo.

Que se remedie.—Un suscritor nuestro se queja de la dilacion que sufre la correspondencia, pues viene periódicamente recibiendo quejas de que sus cartas no se reciben en Madrid y si á los diez y doce días.

Esperamos que, por quien corresponda, se ponga el debido correctivo á esta tardanza.

Segun nos informan de algunos pueblos de nuestra provincia, han aparecido recientemente como llovidos del cielo, multitud de títulos de Maestros de Veterinaria de dudosa legitimidad, cuyos poseedores ejercen libremente su profesion en aquellas poblaciones, apesar de las protestas que contra algunos y ante el Juzgado municipal se han formulado, por los que han obtenido legalmente sus títulos y se creen por tanto y con razon lastimados en sus legítimos intereses.

Pudiéramos citar pueblos y nombres de personas del rio de Almanzora y la sierra de Filabres en donde aquellos títulos de una vez se han presentado, sin que á las respectivas autoridades les importe que los tales títulos no estén visados por el subdelegado del distrito de Purchena ni que este á su vez haga caso tampoco de amistosas advertencias que se le han hecho para que vea si aquellos documentos, manuscritos y expedidos por la Escuela de Veterinaria de Sevilla, en Junio de 1873, y no presentados por los agraciados hasta seis años mas tarde, reúnen ó

no las condiciones que marcan las leyes y reglamentos.

Algunos otros datos, que por hoy no juzgamos prudente publicar se nos suministran, esperando confiados del celo y la rectitud probados de la digna autoridad de la provincia, que desde luego procurará esclarecer los hechos y aclarar las dudas de los que con derecho indisputable desean saber si esos veterinarios improvisados ejercen ó no con título legal su profesion.

Se dice que se ha propuesto ó se piensa proponer la centralización del pago de los Profesores de primera enseñanza de esta provincia en la Caja de la Administración económica, anulando el actual sistema de que se haga también dicho pago en las Administraciones subalternas segun está prevenido.

Sin que sea nuestro animo analizar las ventajas ó desventajas de esta medida, lo cual pertenece á las respectivas autoridades llamadas á ventilar el asunto: creemos que aquella no es por hoy factible pues á ello se opondrá la disposición de Agosto de 1874 que preceptua el ingreso de fondos en la Administración económica, por lo que respecta al partido rentístico en la capital y en las subalternas por los pueblos de cada distrito.

Unguento y Píldoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceracion ó afecciones del colitis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la represion indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicación del Unguento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Píldoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Unguento como las Píldoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así, pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mugeres delicadas y á los niños infantiles.



PRIMER ANIVERSARIO.

D.ª CAROLINA ARNES TERRIZA

DE CASTRO.

Falleció el 24 de Julio de 1878.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que el día 24 del corriente quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa, en el santuario de Santo Domingo y parroquias de San Sebastian y San Pedro, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán el estipendio que espresa la lista.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Isla Cristina, laud español, San Cristobal.

De Salamanca, laud español, Ancio-la.

DESPACHADOS.

Para Torre-vieja, bergantin-goleta español, Aniesla.

Además cuatro laudes de diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día 22.

	Ptas. Cr.
Fielato del Puerto.	318 10
Idem de Granada.	132 91
Idem de la Vega.	141 99
Idem Central.	187 81
Total.	780 81

Almería 23 de Julio de 1879.—El Administrador, José M. Montalván.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 78,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de BURBURY, de Londres

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, asnas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, liabéuca, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del angre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast-estuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuars Decies, Par de Ing aterra, el Sr. Dr. catatrático de Wunzerte.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Núm. 49.842. — La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46.270. Sr. Roberts de una consu cion, ulmosar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años. — Núm. 46.210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años. — Núm. 46.218. Coronel, Waston de la gota, reumatismo y estreñimiento obstinado. — Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hipertensia y estreñimiento. — Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia). — D. Francisco Gonzalez

Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PIÑONES O CONFITES VERMIFUGOS.

PREPARADOS POR BORRELLY MIQUEL.

Sucesor del DR. SIMON.

Preparacion especial destinada á espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

JABON BALSÁMICO

DE ALQUITRAN DE FINLANDIA.

Tónico refrescante; su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Excelente para curar las grietas, rajadas, sabañones.

Depósito de esta y de las demas especialidades de dicha casa en Almeria, Farmacia de Vivas Perez, Graviná 1, esquina á la plaza de Santo Domingo.



PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar las enfermedades del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse no solo los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en las venas y arterias durante las prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irremediable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asi milativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital espulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de explicadas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez T. Avera.



El Color natural de la tez, su Tersura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicacion absolutamente invisible de ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.

La conclusion de las memorias sobre los Cosméticos nocivos recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de l'Office Hygiénique. Exigir esta marca de fábrica. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En Almeria, D. Gerónimo Abad.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesores de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos se-puestos magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en patacas de piel de Rusia y cadenas de double para reloj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lámparas-juguete, cuya economia y efecto admirable son ya conocidos.

ANTONIO VILLEGAS.

Wamba 17. — He recibido una considerable partida de vinos de Albuñol de clases superiores á los conocidos hasta hoy á 20, 4 y 30 cuartos jarros; Valdepeñas, tinto superior, 4 rs. un jarro, blanco 3; priorato 28 cuartos; aguardiente double anís 30 cuartos; Ojén legitimo, Carmanchel, Chinchon, licores de infinidad de clases á precios arreglados; vinos genero o, del rei o y extranjeros de clases superiores, rom, ajenjo suizo y cognac.

Galletas á 4, 5, 6 y 7 rs. libra.

17. WAMBA 17.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público. — Basilio Carmona.